



*Municipalidad de Presidente Perón
Provincia de Buenos Aires*

Guernica, 22 de mayo de 2013-

VISTO:

Lo solicitado en el expediente N° 4128-83695-I-2013, Pedido de Adquisición N° 821, generado por la Secretaría de Obras Públicas, referido a la necesidad de *Adquisición de Materiales para Cooperativas – Programa Ingreso Social con Trabajo “Argentina Trabaja”*; y de conformidad con lo establecido en el artículo 151° del Decreto Ley 6769/58 (Ley Orgánica de las Municipalidades) y modificatorias;

Por ello:

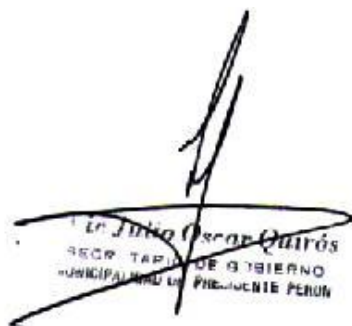
El señor Intendente Municipal en uso de sus facultades

DECRETA

ARTICULO 1°: Autorízase a la Dirección de Compras a **llamar a CONCURSO DE PRECIOS N° 25/2013**, para la *Adquisición de Materiales para Cooperativas – Programa Ingreso Social con Trabajo*, por un costo estimativo de Pesos Cuarenta y Cuatro Mil Setecientos Dieciséis (\$ 44.716,00).-

ARTICULO 2°: Déjase establecida como fecha de apertura del presente **Concurso el día 05 de junio de 2013 a las 12:00 hs.-**

ARTICULO 3°: Comuníquese, regístrese, archívese.-


Jefa de Gabinete
SECRETARÍA DE GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DE PRESIDENTE PERÓN




MANUEL ALEJANDRO TOMANELLI
INTENDENTE MUNICIPAL INTERINO
MUNICIPALIDAD DE PRESIDENTE PERÓN

Dec. N° 843.-